



ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011



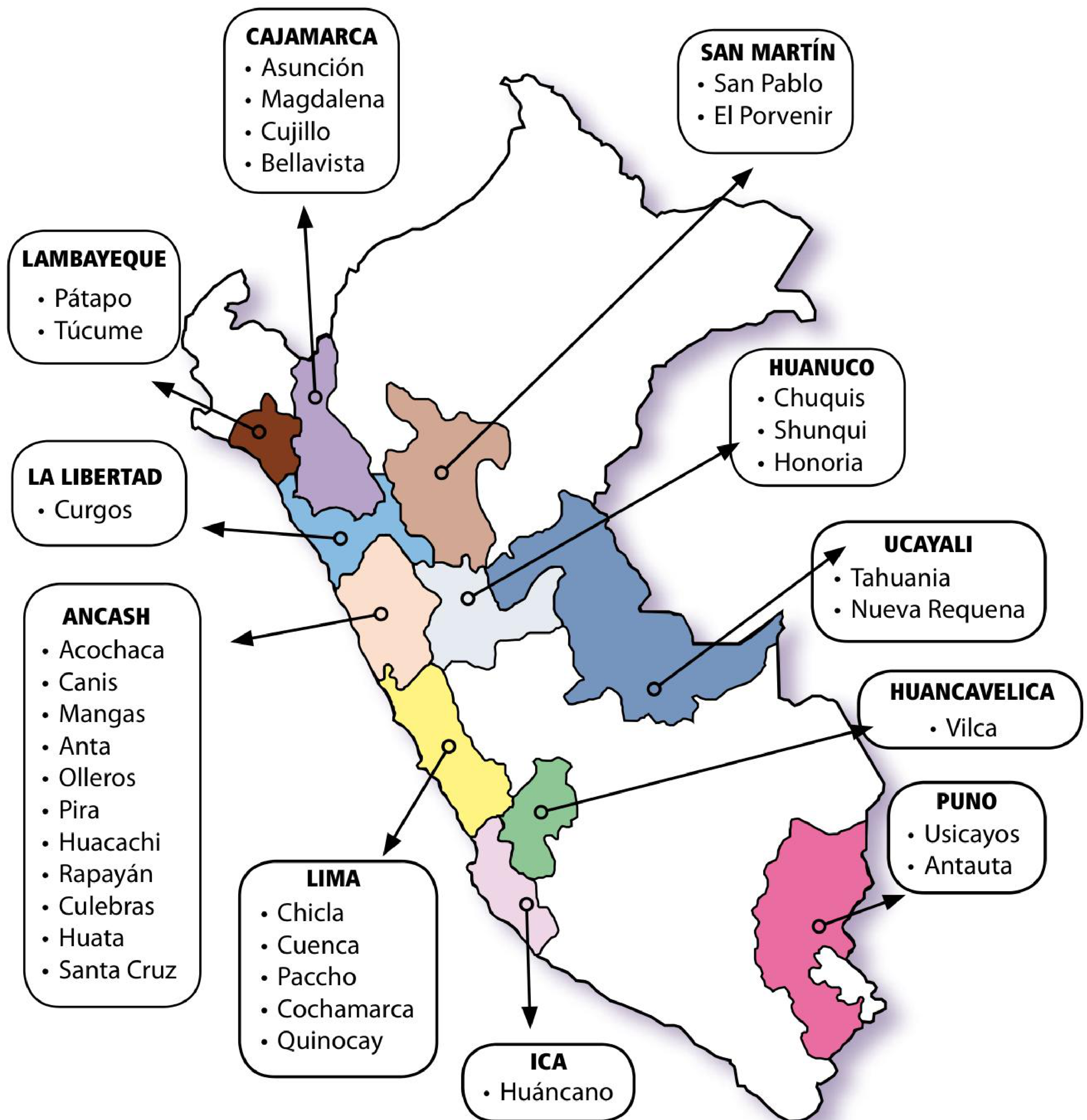
DOMINGO 3 DE JULIO DE 2011

CARTILLA DEL ELECTOR



ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011

El domingo 3 de Julio de 2011 se realizan las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) en 34 distritos:



¿Por qué se llevarán a cabo elecciones municipales complementarias en los distritos que figuran en el mapa?

Porque en esos distritos las elecciones municipales del 10 de octubre del 2010, fueron declaradas nulas por el Jurado Nacional de Elecciones (Resolución N° 5001-2010-JNE), debido a que ocurrieron hechos que afectaron el normal desarrollo de las elecciones.

¿Qué autoridades se eligen este 3 de julio?

Se eligen al alcalde o alcaldesa y a los regidores del Consejo Municipal Distrital.

¿Quiénes votan en las elecciones municipales complementarias?

Todos los ciudadanos inscritos hasta el 5 de marzo de 2011 en el registro electoral de su distrito.

¿Cómo ubicar su local y su mesa de votación?

En la relación de los locales de votación y de las mesas de votación, que será publicada diez días antes del 3 de julio, en los lugares más concurridos de su distrito.

El día de la elección ¿cómo ubicar su mesa de votación en el local donde vota?

En el local de votación, seguir los siguientes pasos:

- Ubicar en su DNI el número de su Grupo de Votación.



- En la Relación de Grupos de Votación colocada a la entrada del Local, ubicar su grupo de votación, el aula y la mesa de votación donde le toca votar.

¿Cuál es el horario de votación?

La votación empieza a las 8:00 de la mañana y termina a las 4:00 de la tarde.

¿Cuál será la multa por no votar?

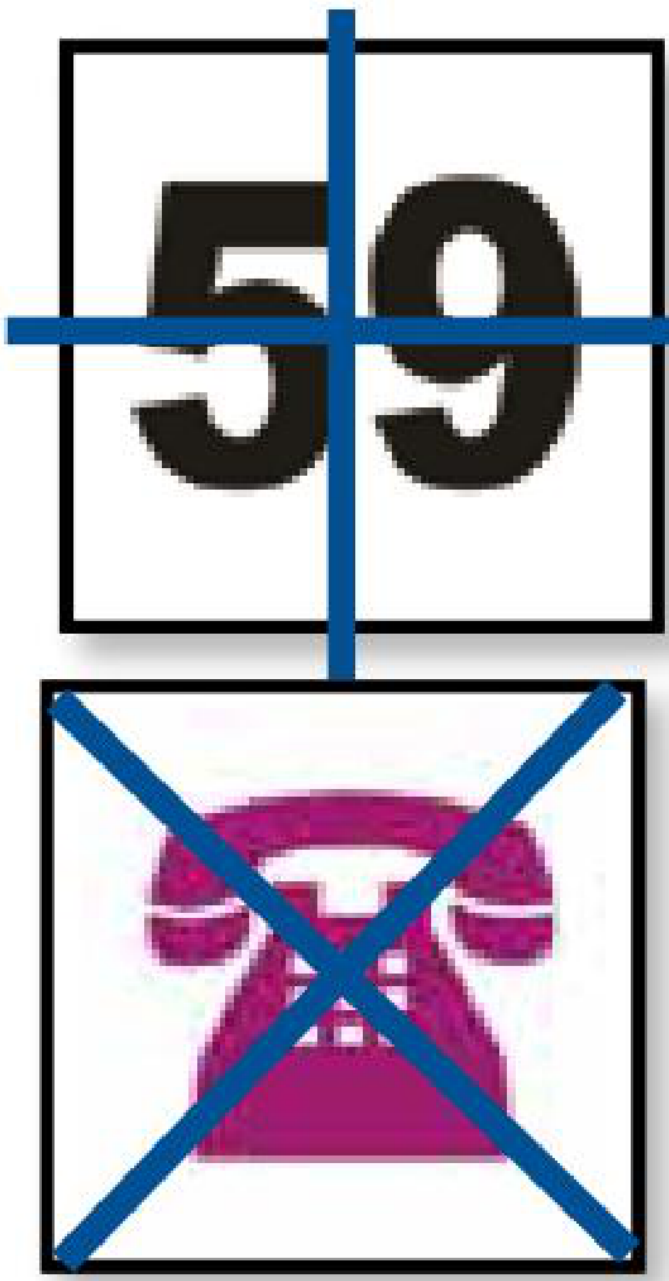
La Ley N.º 28859, establece multas diferenciadas según niveles de pobreza de los distritos:

Distrito no pobre	S/. 72.00
Distrito pobre no extremo	S/. 36.00
Distrito pobre extremo	S/. 18.00

CÉDULA DE VOTACIÓN



En la cédula, marcar con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del símbolo o número.



Les recordamos que:

- La elección de alcaldes y regidores a través de la votación secreta de los ciudadanos, es la mejor forma de elegir autoridades distritales en un país democrático como el nuestro.
- Las autoridades elegidas son las que obtienen la mayoría de los votos de los electores.
- Es responsabilidad de las y los electores elegir bien para votar de manera responsable.
- La población del distrito está llamada a respetar los resultados de la elección.
- La ONPE les garantiza que los resultados serán el reflejo exacto del voto de los electores.